

MC-PowerFlow 4295

Versión 1

Fecha de revisión: Oct-24

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto:

Nombre comercial: MC-PowerFlow 4295

UFI: MRES-NV2U-P809-31Y3

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Aditivo para la fabricación de hormigón y mortero.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Empresa: MC Construction Chemicals Spain, SL y cía, S en C

Correo electrónico: info@mc-bauchemie.es

Dirección: P.Industrial de Senyera. C/ de la Sènia, 4.
Valencia

Tel. +34 96 166 7009

1.4. Teléfono de emergencias:

+ 34 91 562 04 20 (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF), Madrid)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Sensibilidad cutánea 1 H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel

2.2. Elementos de la etiqueta:



GSH07

Reglamento N.º 1272/2008 (CLP):

Palabra de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel

Consejos de Prudencia:

P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P272: Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.

P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.

2.3. Otros peligros:

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

MC-PowerFlow 4295

Versión 1

Fecha de revisión: Oct-24

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES
3.1. Sustancia: No aplicable

3.2. Mezclas:

Componentes: De acuerdo con el Anexo II del Reglamento (CE) N.º 1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

| Identificación | Nombre | Concentración | Clasificación |
|---|---|-----------------|---|
| CAS: 26530-20-1 EC: 247-761-7 Número de registro REACH: 01-2120768921-45 | Octilina (ISO), 2- octil-2H-isotiazol-3- ona, [OIT] | >=0.001-<0.0025 | Acute Tox. 3; H301 Acute Tox. 2; H330 Acute Tox. 3; H311 Skin Corr. 1; H314 Eye Dam. 1; H318 Skin Sens. 1A; H317 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 EUH071 Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 100 Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 100 Estimación de la toxicidad aguda Toxicidad oral aguda: 125 mg/kg Límites de concentración: Skin Sens.1A; H317 >= 0,0015 % |

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS
4.1. Descripción de los primeros auxilios:

- Por inhalación:** Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.
- Por contacto con la piel:** Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.
- Por contacto con los ojos:** Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

MC-PowerFlow 4295

Versión 1

Fecha de revisión: Oct-24

Por Ingestión: Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Puede provocar una reacción alérgica, dermatitis, enrojecimiento o inflamación de la piel.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias. Mantenga a la persona cómoda. Gírela sobre su lado izquierdo y permanezca allí mientras espera la ayuda médica.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Riesgos especiales.

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático.

5.4. Equipo de protección contra incendios:

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza:

MC-PowerFlow 4295

Versión 1

Fecha de revisión: Oct-24

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.
 Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4. Referencia a otras secciones:

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.
 Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura:

Para la protección personal, ver sección 8.
 En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.
 Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.
 No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.
 Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3. Usos específicos finales:

No disponible.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control:

No contiene sustancias con valores límites de exposición profesional.

8.2. Controles de la exposición:

Se debe utilizar una buena ventilación general. Las tasas de ventilación deben ajustarse a las condiciones. Si es aplicable, utilice recintos de proceso, ventilación local por extracción u otros controles de ingeniería para mantener los niveles en el aire por debajo de los límites de exposición recomendados. Si no se han establecido límites de exposición, mantenga los niveles en el aire en un nivel aceptable.

8.2.1 Equipo de protección personal


Protección de las manos:

| | | |
|--------------------------------|---------------------------|--|
| <u>EPI:</u> | Guantes de trabajo | |
| <u>Características:</u> | Marcado «CE» Categoría I. | |


MC-PowerFlow 4295

Versión 1



Fecha de revisión: Oct-24

| | | | | | |
|------------------------------|---|--------------------------------------|-------|-----------------------------------|---|
| <u>Normas CEN:</u> | EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420 | | | |  |
| <u>Mantenimiento:</u> | Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. | | | | |
| <u>Observaciones:</u> | Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas. | | | | |
| <u>Material:</u> | PVC (Cloruro de polivinilo) | Tiempo de penetración (min.): | > 480 | Espesor del material (mm): | 0,35 |

Protección de los ojos:

| | | |
|--------------------------------|--|---|
| <u>EPI:</u> | Pantalla facial |  |
| <u>Características:</u> | Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos y cara contra salpicaduras de líquidos. | |
| <u>Normas CEN:</u> | EN 165, EN 166, EN 167, EN 168 | |
| <u>Mantenimiento:</u> | La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Se vigilará que las partes móviles tengan un accionamiento suave. | |
| <u>Observaciones:</u> | Las pantallas faciales deben tener un campo de visión con una dimensión en la línea central de 150 mm como mínimo, en sentido vertical una vez acopladas en el almacén. | |

Protección de la piel:

| | | |
|--------------------------------|---|---|
| <u>EPI:</u> | Ropa de protección |  |
| <u>Características:</u> | Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. | |
| <u>Normas CEN:</u> | EN 340 | |
| <u>Mantenimiento:</u> | Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable. | |
| <u>Observaciones:</u> | La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. | |
| <u>EPI:</u> | Calzado de trabajo |  |
| <u>Características:</u> | Marcado «CE» Categoría II. | |
| <u>Normas CEN:</u> | EN ISO 13287, EN 20347 | |
| <u>Mantenimiento:</u> | Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona. | |
| <u>Observaciones:</u> | El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes. | |

MC-PowerFlow 4295

Versión 1

Fecha de revisión: Oct-24

8.2.2 Controles de la exposición del medio ambiente:

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:**

| | |
|--|-----------------------------------|
| Estado físico: | líquido |
| Color: | Amarillo - ligeramente anaranjado |
| Olor: | No hay datos disponibles |
| Punto de fusión: | No aplica |
| Punto de ebullición: | Inicio \geq 100 °C |
| Inflamabilidad: | |
| Límites de explosión inferior y superior | No hay datos disponibles |
| Punto de inflamación: | 83°C ((etilendioxi)dimetanol) |
| Temperatura de autoignición: | No hay datos disponibles |
| Temperatura de descomposición | No hay datos disponibles |
| pH: | 3,0 – 7,0 |
| Viscosidad cinemática: | No hay datos disponibles |
| Solubilidad: | soluble en agua |
| Coefficiente de partición: | no aplicable a mezclas |
| Presión de vapor: | No hay datos disponibles |
| Densidad y/o densidad relativa: | 1,05 g/mL |
| Densidad relativa de vapor | No hay datos disponibles |
| Característica de partículas | No aplica |

9.2. Otros datos:

No hay información adicional disponible.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**10.1. Reactividad:**

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2. Estabilidad química:

Inestable en contacto con: Bases.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:

Puede producirse una neutralización en contacto con bases.

10.4. Condiciones que deben evitarse:

- Evitar el contacto con bases.

10.5. Materiales incompatibles:

Evitar los siguientes materiales: Bases.

10.6. Productos de descomposición peligrosos:

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

Vapores o gases corrosivos.

MC-PowerFlow 4295

Versión 1

Fecha de revisión: Oct-24

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA
11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008:

| Nombre | Toxicidad aguda | | | |
|--|-----------------|--------|---------|---------------------------|
| | Tipo | Ensayo | Especie | Valor |
| Octilinona (ISO), 2-octil-2H-isotiazol-3-ona, [OIT] | Oral | LD50 | Rata | 125 mg/kg bw |
| | Cutánea | LD50 | Ratón | 311 mg/kg bw |
| | Inhalación | LC50 | - | 270 mg/m ³ air |
| N. CAS: 26530-20-1 N. CE: 247-761-7 | | | | |
| <p>La sustancia tiene una clasificación armonizada para toxicidad aguda por vía oral categoría 3 (con H301); toxicidad aguda por vía dérmica categoría 3 (con H311); y toxicidad aguda por inhalación categoría 2 (con H330). Además, tiene los siguientes ATEs:</p> <p>ATE (inhalación) = 0,27 mg/l (polvos/nieblas) ATE (dérmica) = 311 mg/kg de peso corporal ATE (oral) = 125 mg/kg de peso corporal</p> | | | | |

11.2 Información sobre otros peligros
a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Puede provocar una reacción alérgica en la piel

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

Datos no concluyentes para la clasificación

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

MC-PowerFlow 4295

Versión 1

Fecha de revisión: Oct-24

Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración:

Datos no concluyentes para la clasificación.

11.2.1 Propiedades de alteración endocrina.

La mezcla no cumple los criterios de alteración endocrina según los Reglamentos (CE) n.º 1907/2006, (UE) 2017/2100 y (UE) 2018/605.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA
12.1. Toxicidad:

| Nombre | Ecotoxicidad | | | |
|---|--|-------------------------|--------|-----------------------------------|
| | Especie | Tipo | Ensayo | Valor |
| Octilinona (ISO), 2-octil-2H-isotiazol-3-ona, [OIT] | Peces | peces de agua dulce | LC50 | 0,122 mg/L |
| | Invertebrados acuáticos | Invertebrados acuáticos | EC50 | 0,181 mg/L |
| | N. CAS: 26530-20-1 N. CE: 247-761-7 | Algas | Algas | EC50 EC10/NOEC (agua dulce) |

12.2. Persistencia y degradabilidad:

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.
 No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.
 No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3. Potencial de bioacumulación:

| Nombre | Bioacumulación | | | |
|---|----------------|------------------|-------|-------|
| | Log Kow | BCF | NOECs | Nivel |
| Octilinona (ISO), 2-octil-2H-isotiazol-3-ona, [OIT] | 2,61 (25 C) | 19,21 L/kg ww | - | Bajo |

12.4. Movilidad en el suelo:

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.
 No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.
 Evitar la penetración en el terreno.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6. Propiedades de alteración endocrina:

La mezcla no cumple los criterios de alteración endocrina según los Reglamentos (CE)

MC-PowerFlow 4295

Versión 1

Fecha de revisión: Oct-24

n.º 1907/2006, (UE) 2017/2100 y (UE) 2018/605.

12.7. Otros efectos adversos:

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

La mezcla no es peligrosa de transportar.

14.1. Número ONU o numero ID:

ADR: NC

IMDG: NC

AND(R): NC

ICAO/IATA: NC

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

ADR: NC

IMDG: NC

AND(R): NC

ICAO/IATA: NC

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:

ADR: NC

IMDG: NC

AND(R): NC

ICAO/IATA: NC

14.4. Grupo de embalaje:

ADR: NC

IMDG: NC

AND(R): NC

ICAO/IATA: NC

14.5. Peligros para el medio ambiente:

ADR: NC

IMDG: NC

AND(R): NC

ICAO/IATA: NC

14.6. Precauciones particulares para los usuarios:

La mezcla puede provocar una reacción alérgica en la piel. Evitar el derrame sobre la piel o la ropa.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:

No hay datos disponibles.

MC-PowerFlow 4295

Versión 1

Fecha de revisión: Oct-24

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) no 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): N/A

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

La mezcla no cumple los criterios de alteración endocrina según los Reglamentos (CE)

n.º 1907/2006, (UE) 2017/2100 y (UE) 2018/605.

15.2. Evaluación de la Seguridad Química:

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

16.1. Indicaciones de cambios respecto a versiones anteriores:

Esta es una versión inicial, no se han realizado revisiones desde la fecha mencionada.

16.2. Principales Fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

16.3. Texto completo de las abreviaturas presentes en la ficha de seguridad:

LD50: Indicador general de la toxicidad aguda en una sustancia.

LC50: la concentración de una sustancia en el aire o en el agua que causa la muerte al 50% de los organismos expuestos durante un período de tiempo específico.

EC10: la concentración de una sustancia que produce un efecto observable en el 10% de una población de organismos expuestos, como inhibición del crecimiento, reproducción o cualquier otro efecto biológico.

NOEC: Es la concentración más alta de una sustancia en la cual no se observa ningún efecto adverso en los organismos en comparación con un grupo de control, durante un ensayo o estudio.

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

RID: Regulación sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por tren.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

MC-PowerFlow 4295

Versión 1

Fecha de revisión: Oct-24

16.4. Recomendaciones relativas a la formación adecuada:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

16.5. Aviso al lector:

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad es la más correcta que disponemos a la fecha de su publicación. La información y las recomendaciones que en ella figuran, están concebidas como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD